



# Consejo Económico y Social

Distr. general  
16 de julio de 2021  
Español  
Original: inglés

---

## Período de sesiones de 2022

23 de julio de 2021 a 25 de julio de 2022

Tema 2 del programa provisional\*

### Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

Proyecto de resolución presentado por la Presidencia del Consejo

## Arreglos de trabajo para el período de sesiones de 2022 del Consejo Económico y Social

*El Consejo Económico y Social,*

*Recordando* las resoluciones de la Asamblea General [61/16](#), de 20 de noviembre de 2006, [68/1](#), de 20 de septiembre de 2013, [72/305](#), de 23 de julio de 2018, y [75/290 A](#), de 25 de junio de 2021, relativas al fortalecimiento del Consejo Económico y Social,

*Reiterando* que, en su calidad de órgano principal de las Naciones Unidas, está facultado para convocar reuniones especiales cuando sea necesario, con apoyo sustantivo y servicios de conferencias completos, a fin de tratar asuntos urgentes en las esferas económica, social y ambiental y esferas conexas,

*Reconociendo* que, al programar sus períodos de sesiones, reuniones y consultas, el Consejo tendrá en cuenta las reuniones de otros órganos que se ocupan de cuestiones económicas, sociales y ambientales a fin de evitar que sus programas se superpongan y sobrecarguen innecesariamente,

*Recordando* la aprobación de la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo <sup>1</sup> y de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible<sup>2</sup>,

*Recordando* también que en las conclusiones y recomendaciones convenidas a nivel intergubernamental del foro sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo de 2021 se decidió que el séptimo foro se celebraría del lunes 25 al jueves 28 de abril de 2022<sup>3</sup>,

---

\* [E/2022/1](#).

<sup>1</sup> Resolución [69/313](#) de la Asamblea General, anexo.

<sup>2</sup> Resolución [70/1](#) de la Asamblea General.

<sup>3</sup> Véase [E/FFDF/2021/3](#).



*Teniendo presente* que quizás sea necesario ajustar los arreglos de trabajo si la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) sigue repercutiendo en la labor del Consejo,

*Teniendo en cuenta* la decisión 2021/\_\_\_ del Consejo y que quizás sea necesario hacer ajustes a la luz de las decisiones que tomen posteriormente el Consejo y la Asamblea General,

1. *Decide* adoptar los siguientes arreglos de trabajo para su período de sesiones de 2022, teniendo presente que puede resultar necesario celebrar otras reuniones en función de las necesidades:

- a) El foro de alianzas se celebrará el miércoles 2 de febrero de 2022;
- b) La serie de sesiones de coordinación se celebrará el jueves 3 de febrero y el viernes 4 de febrero de 2022;
- c) La reunión especial del Consejo sobre cooperación internacional en cuestiones de tributación, de un día de duración, se celebrará el viernes 8 de abril de 2022;
- d) Se celebrarán reuniones de gestión el miércoles 13 de abril de 2022 dedicadas específicamente a las elecciones para llenar vacantes en los órganos subsidiarios del Consejo y órganos conexos;
- e) El foro de la juventud se celebrará el martes 19 y el miércoles 20 de abril de 2022;
- f) El foro de múltiples interesados sobre la ciencia, la tecnología y la innovación en pro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible se celebrará el jueves 5 y el viernes 6 de mayo de 2022;
- g) La serie de sesiones sobre actividades operacionales para el desarrollo se celebrará del martes 17 al jueves 19 de mayo de 2022;
- h) Las reuniones de la serie de sesiones de gestión tendrán lugar el martes 8 y el jueves 9 de junio de 2022; y el jueves 21 y el viernes 22 de julio de 2022;
- i) La reunión sobre la transición del socorro al desarrollo se celebrará el lunes 20 de junio de 2022;
- j) La serie de sesiones sobre asuntos humanitarios se celebrará del martes 21 al jueves 23 de junio de 2022;
- k) El foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible celebrado bajo los auspicios del Consejo se celebrará del martes 5 al viernes 8 de julio y el martes 12 de julio de 2022;
- l) La serie de sesiones de alto nivel del Consejo, que incluirá la serie de sesiones de nivel ministerial, de tres días de duración, del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible celebrado bajo los auspicios del Consejo, tendrá lugar del miércoles 13 al viernes 15 de julio y el lunes 18 de julio de 2022;

2. *Decide también* que la sesión de organización en relación con su programa de trabajo para el período comprendido entre julio de 2022 y julio de 2023 se celebrará el lunes 25 de julio de 2022.